



COMUNICADO DE PRENSA

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH

En el Marco de la Semana del Migrante en Honduras

1 al 6 de Septiembre-2015

Las Organizaciones Miembros del **Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH**, con el objetivo de promover el respeto y la defensa de los Derechos Humanos de la población migrante y de sus familiares, en el Marco de la Celebración del Mes del Migrante en Honduras, año 2015; nos pronunciamos ante la Comunidad Internacional, las autoridades del Gobierno de Honduras y la Ciudadanía:

A partir del segundo semestre del 2014, en territorio hondureño se reforzó la **“Seguridad Fronteriza¹”**, como una medida para frenar la emigración de niños/as acompañados y no acompañados, misma que rebasó cifras entre el primero y segundo trimestre del mismo año, generando la denominada “Crisis Humanitaria”. Siendo uno de los objetivos de este marco de seguridad, algunas de las siguientes líneas: “reducir el tráfico ilícito de migrantes, reducir el accionar del crimen organizado, reducir el tráfico de drogas y la delincuencia común, así como otras actividades vinculadas a éstas”. Sin embargo Honduras colapsa en la última década por la ampliación de desigualdades sociales, los alarmantes índices de violencia, la proliferación de organizaciones delincuenciales y la crisis económica más reciente, generada por el Golpe de Estado del 2009, más los efectos de la economía internacional. En tal sentido y aún con los esfuerzos desde lo interno del Gobierno de Honduras para disminuir los flujos migratorios de personas hondureñas especialmente por la vía irregular debido a los riesgos innumerables que enfrentan en el trayecto; aún con la violencia, los peligros y el irrespeto de los derechos humanos agravados de manera progresiva que enfrentan las personas migrantes en los países de tránsito; aún con las políticas migratorias restrictivas que implementan los países de destino, y los efectos de la crisis económica global resulta que el flujo migratorio continúa en aumento, con una alta presencia de población hondureña, que no sólo migra por causas económicas, sino buscando refugio por razones de la violencia socio política, aunado a la salida forzada de territorios en disputa con el capital trasnacional de empresas agroindustriales y extractivas de recursos.

Debido al significativo aumento del flujo migratorio hondureño, es necesario profundizar en la pregunta sobre las causas, resaltar que la migración forzada en Honduras responde a un fracasado sistema socioeconómico, político y social que genera violaciones a los

¹ Fuerza de Tarea Maya-Chorti es un grupo de trabajo conjunto de miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Militar, Policía Nacional, Fiscales, Jueces, Migración e Incluso la Dirección Ejecutiva de Ingresos- DEI.

derechos humanos; la situación de violencia en todas sus manifestaciones que abate a Honduras y otros países de la región, principalmente del triangulo norte.

Mientras la violencia generalizada en el triangulo norte de Centroamérica se ha incrementado provocando desplazamiento internos y migraciones forzadas hacia otros países, resulta incoherente que la respuesta de los gobiernos ante esta situación continúe siendo un mayor incremento de las deportaciones, lo que pone en riesgo la integridad física, emocional y la vida de las personas que son devueltas a sus países de origen.

Sin duda alguna estas acciones de deportación afecta especialmente a las personas que necesitan algún tipo de protección internacional, ya que la gran mayoría no puede acceder al proceso ni acciones de respuesta humanitaria.

Estamos de acuerdo que el Derecho Internacional, reconoce la soberanía de los Estados para la construcción de sus mecanismos de ingreso y salida de personas extranjeras de su territorio, pero también este mismo Derecho Internacional promueve la responsabilidad de ajustar sus marcos jurídicos a las obligaciones que han sido contraídas internacionalmente.

Ante esta situación, las organizaciones que formamos parte del FONAMIH con el debido respeto establecemos las siguientes recomendaciones:

- ↔ A nivel regional y nacional, homologar la reglamentación en las materias correspondientes bajo el principio de la no discriminación, incorporados en la Constitución de cada uno de los Países y tomar las medidas necesarias para lograr la operabilidad de las disposiciones legislativas vinculantes, existentes en dichos países.
- ↔ Promover la inserción de las personas migrantes retornadas a los programas económicos y sociales que se están implementando para la población en condiciones vulnerabilizadas en general, para favorecer la reinserción integral e inclusión social tras flexibilizar los requisitos de admisión, circular ampliamente información sobre los programas disponibles y crear sistemas de incentivos económicos y laborales para la población joven.
- ↔ Promover campañas para informar adecuadamente a los empleadores y trabajadores migratorios acerca de sus derechos y obligaciones.
- ↔ Que se asegure que todos los defensores y todas las defensoras de derechos humanos en Honduras, puedan desarrollar sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, libremente sin miedo a restricciones ni represalias.
- ↔ Es necesario y fundamental lograr información acerca de la magnitud y los patrones de migración forzada de las personas hondureñas, no solamente hacia el extranjero, sino

también al interior del país. En este sentido resulta sumamente relevante poder lograr un mapeo detallado sobre las zonas expulsoras y receptoras de personas desplazadas por la violencia al menor nivel de desagregación territorial posible, idealmente de colonia o barrio. Asimismo, aparece de fundamental relevancia realizar estudios sobre la situación de las personas migrantes retornadas por procedimiento de deportación. Así de igual relevancia es necesario investigar la situación de desplazamiento forzado que enfrentan los/as niños/as y adolescentes que han sido repatriados/as.

- ↔ Abordar los problemas subyacentes que causan la migración forzada, fortalecer las respuestas regionales frente al escenario común de los altos índices de emigración, con el fin de crear políticas comunes centradas en la protección de los derechos humanos de la población migrante y promover urgentemente una política nacional para atender a las personas migrantes.

- ↔ Es necesario articular esfuerzos en común dirigidos hacia una estrategia más a largo plazo con los entes que trabajamos la temática migratoria, con un mayor mecanismo de gestión para aquellas situaciones que requieran de respuesta inmediata en integral, siendo beligerantes desde el Gobierno y Sociedad Civil, para la no duplicidad de esfuerzos.

Tegucigalpa, Honduras 1 de Septiembre, 2015

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)

“MIGRAR No es un DELITO, MIGRAR es un DERECHO”. ¡TÚ DEBES RESPETARLO!